***Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/2014***
***"Adquisición de Resmas – Ad Referéndum"***
***ID Nº 267.213***

## *1.- INTRODUCCIÓN*

*En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de febrero del año dos mil trece, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios,* ***Abg. Gloria Duarte****, Directora de la Dirección de Contraloría Jurisdiccional; la Srta.* ***Karina Duarte****, Jefa de Patrimonio y Suministros y el* ***Lic. Roberto Romero****, Jefe del Departamento de Servicio Generales, a fin de determinar las ofertas, que cumpliendo con los requisitos establecidos, especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación Directa, contenidas en la Carta de Invitación y las respectivas adendas, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio de la Defensa Pública y al Estado Paraguayo.*

## *2.- APERTURA DE OFERTAS*

*La recepción de los Sobres - Ofertas se realizó el 6 de febrero de 2014, según consta en el Acta correspondiente al mencionado llamado. En la fecha se ha procedido a la recepción de las siguientes ofertas:*

| *Nº* | *Razón Social* | *Precio Total (IVA Incluido)* |
|---|---|---|
| *1* | *INSUMOS VENDORS S.A.* | *265.941.000* |
| *2* | *PAPELERA GUAIRA S.R.L.* | *280.222.500* |

## *3.- CUMPLIMIENTO LEGAL*

*De acuerdo a lo establecido en el Artículo 26° -Evaluación de las Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"; se procede a verificar el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, a efectos de descartar la que no cumpla con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizada la oferta en forma individual.*

*En el examen de los documentos solicitados, se verifica que cumplan con lo siguiente:*
***3.1 Suministro de Documentación de Carácter Sustancial****: a) Formulario de la Oferta, conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) Documento que acredite la capacidad del firmante.*

| N° | RAZÓN SOCIAL | Formulario de Ofertas | Garantía de Mant. de Oferta | Capacidad del Firmante | Art. 40, Ley 2051/03 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | INSUMOS VENDORS S.A. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 2 | PAPELERA GUAIRA S.R.L. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

*Del cuadro precedente resulta que las firmas* ***INSUMOS VENDORS S.*** *y* ***PAPELERA GUAIRA S.R.L.*** *cumplen con la presentación de todos los documentos sustanciales, de acuerdo a lo solicitado en la Carta de Invitación.*

*3.2* ***Suministro de la Documentación de Carácter Formal:*** *Se verifica el cumplimiento de las demás requisitos de la Carta de Invitación (documentos legales y especificaciones técnicas indicadas en el numeral II del Anexo E), según el siguiente detalle:*

| REQUISITOS (firmas unipersonales y sociedades) | INSUMOS VENDORS S.A. |
|---|---|
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | Cumple |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes oapoderados de la Sociedad. | Cumple |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas<br>a. | Cumple |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de contrataciones Públicas.<br>b. | Cumple |

Lic. Roberto Romero
Jefe - Dpto. Servicios Generales
Ministerio de la Defensa Pública

| | |
|---|---|
| *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.* | *Cumple* |
| *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010* | *Cumple* |
| *Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.* | *Cumple* |
| *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.* | *No cumple* |

*3.2* ***Suministro de la Documentación de Carácter Formal:*** *Se verifica el cumplimiento de las demás requisitos de la Carta de Invitación (documentos legales y especificaciones técnicas indicadas en el numeral II del Anexo E), según el siguiente detalle:*

| ***REQUISITOS (firmas unipersonales y sociedades)*** | ***PAPELERA GUAIRA S.R.L.*** |
|---|---|
| *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | *Cumple* |

Lic. Roberto Romero
Jefe - Dpto. Servicios Generales
Ministerio de la Defensa Pública

| | |
|---|---|
| *Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes apoderados de la Sociedad.* | *Cumple* |
| *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas*<br>*a.* | *Cumple* |
| *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de contrataciones Públicas.*<br>*b.* | *Cumple* |
| *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.* | *Cumple* |
| *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010* | *Cumple* |
| *Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.* | *Cumple* |

Luis Roberto Romero
Jefe - Dpto. Servicios Generales
Ministerio de la Defensa Pública

| | |
|---|---|
| *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.* | *Cumple* |

## *4.- CAPACIDAD FINANCIERA*

| *Capacidad Financiera* | *INSUMOS VENDORS S.A.* | *PAPELERA GUAIRA S.R.L.* |
|---|---|---|
| *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.* | 1,940305711 | 6,010691434 |
| *Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.* | 0,507461147 | 0,194974003 |
| *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo* | -54% | 31% |

*De la verificación de la documentación remitida, se constata que la firma* ***PAPELERA GUAIRA S.R.L****. cumple a cabalidad con los requisitos financieros y económicos solicitados por esta Institución a través de la Carta de Invitación.*
*La empresa* ***INSUMOS VENDORS S.A.*** *presenta el promedio de ratios de rentabilidad NEGATIVO en los últimos 3 años.*
*Por lo expuesto precedentemente,* ***INSUMOS VENDORS S.A., NO CUMPLE con los requisitos financieros solicitados por la institución para su contratación.***

## *5.- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA*

*De acuerdo a lo indicado en el punto 21 del anexo B dentro de la Carta de Invitación, al momento de la evaluación de ofertas se tendrá en cuenta lo establecido en la Ley 4558/11 de "Mecanismos de Apoyo a la Producción Nacional" estableciéndose el 20% a favor de los productos de origen nacional, por lo que su aplicación para la presente evaluación esta consignada en el Cuadro Comparativo de Ofertas adjunto.*

## *6.-SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN*

*Analizados todos los documentos exigidos en la Carta de Invitación, de conformidad a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 61° -Método de Evaluación- del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los requisitos establecidos en la Carta de*

Lic. Roberto Romero
Jefe - Dpto. Servicios Generales
Ministerio de la Defensa Pública

*Invitación, se ha constatado que la firma* ***PAPELERA GUAIRA S.R.L.*** *posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que dice..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*

*Teniendo en cuenta el párrafo precedente, se recomienda la adjudicación a la firma* ***PAPELERA GUAIRA S.R.L.*** *por el total de Gs. 280.222.500.- (Guaraníes DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS.*

*No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta, previa lectura y ratificación de su contenido.*

***Sr. Roberto Romero***
*Jefe del Dpto. de Servicios Generales*

***Sra. Karina Duarte***
*Jefa del Dpto. de Patrimonio*

***Abg. Gloria Duarte***
*Directora de la Dirección de Contraloría Jurisdiccional*